

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA N°188 05/01/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 186 de la sesión celebrada el día jueves 22 de diciembre de 2022</li> <li>2. Se aprueba el acta N° 187 de la sesión celebrada el día jueves 29 de diciembre de 2022</li> <li>3. La Srta. Valery Doménica Ayón Victores, es designada Srta. 8 de Enero 2023</li> <li>4. Se autorice al señor Alcalde (s), Ing. Christian Morán Correia, para que suscriba el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa y la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Jipijapa. El presente convenio específico tiene por objeto la supervisión o fiscalización de la obra del sistema de agua potable, repotenciación emergente del sistema de bombeo Cazalagarto Jipijapa.</li> <li>5. Se puso a conocimiento del Concejo Municipal I para la suscripción del Contrato Colectivo</li> <li>6. Que se aplique la ordenanza de uso y ocupación de espacio público en su Capítulo de materia electoral, para que no vengan y digan que se están vulnerando sus derechos y con eso de ahí nos blindamos todos.</li> <li>7. Clausura</li> </ol>	Resolución N°.188 05/01/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 188</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N°189 10/01/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 189 de la sesión celebrada el día jueves 05 de enero de 2023</li> <li>2. El señor Alcalde dio a conocer la reforma de trasposos de créditos dentro de una misma área de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Financiera, de conformidad con lo que establece el art. 256 del COOTAD.</li> <li>3. Se efectuó la proclamación de la Srta. 8 de Enero 2023, dignidad recaída en la Srta. ValeryAyón Victores.</li> <li>4. Clausura</li> </ol>	Resolución N°. 189 10/01/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 189</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N°190 17/01/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 189 de la sesión celebrada el día martes 10 de enero de 2023</li> <li>2. Autorizar al señor Alcalde, suscribir la adenda del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Económicos, de parte de GADMCJ a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial EPMAASP-J, para que se realice la asignación correspondiente del valor pendiente del Convenio Específico por la cantidad de \$25.000,00, acogiendo las consideraciones planteadas por el Concejo Municipal.</li> <li>3. RESUELVE: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer a la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial y Coordinación de Avalúos y Catastro, revisar el expediente de la solicitud y los antecedentes que existan en los archivos y sistemas institucionales para que emita informe detallado con las conclusiones y recomendaciones que correspondan (SOT).</li> <li>2. Disponer a la Registradora de la Propiedad, emita la solvencia de los predios del GAD Municipal dentro de la Lotización, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, emita un informe técnico para dar respuesta al requerimiento de las solicitudes planteadas por las ciudadanas. Y una vez presentados los respectivos informes de las direcciones arriba mencionadas, la Procuraduría Síndica Municipal, elabore su respectivo pronunciamiento jurídico al respecto</li> </ol> </li> <li>4. Autorizar al señor Alcalde (s) para la suscripción de Adenda al Convenio Original de Gestión Concurrente entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, para el ejercicio de la competencia exclusiva de fomento de las actividades productivas y agropecuarias</li> <li>5. Autorización del Concejo para la suscripción de Convenios MIES – GAD Jipijapa, para atención a la población vulnerable del cantón</li> <li>6. Clausura</li> </ol>	Resolución N°. 190 17/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 190</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N°191 26/01/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba el acta N° 190 de la sesión celebrada el día martes 17 de enero de 2023</li> <li>2. De acuerdo al Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cumpla en poner en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno el Informe Técnico sobre el Presupuesto Prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, para el ejercicio fiscal 2023.</li> <li>3. Clausura</li> </ol>	Resolución N°. 191 26/01/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 191</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA N° 192 02/02/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se apruebe el acta N° 191 de la sesión celebrada el día jueves 26 de enero de 2022</li> <li>2. Que la Procuraduría Síndica Municipal, emita un nuevo Informe por separado de cada una de las ordenanzas.</li> <li>3. Que la comisión acoga el informe del Procurador Síndico, para que se actualice el proyecto de Ordenanza que crea y reglamenta los presupuestos participativos de cogestión mediante la creación del fondo concursable de proyectos en el Cantón Jipijapa, y sea conocido en la próxima sesión de concejo.</li> <li>4. Que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto y que la Presida la Concejala Ing. Ana Luisa Perdomo, con el apoyo del Ing. Alexander Acebo, Asesor de Alcaldía y el Director de Planificación y Desarrollo Territorial, para que emitan las observaciones del caso y pueda ser tratada en una próxima sesión de concejo en segundo debate el Proyecto de Ordenanza para generación de zonas de desarrollo del cantón.</li> <li>5. Se trató asuntos varios.</li> <li>6. Clausura</li> </ol>	Resolución N°. 192 02/02/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 192</a>
Sesión Extraordinaria	ACTA N° 193 10/02/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se apruebe el acta N° 192 de la sesión celebrada el día jueves 02 de febrero de 2023</li> <li>2. El Concejo Municipal conoció de las actividades que se van a realizar por el feriado de carnaval en Puerto Cayo.</li> <li>3. Solicitar a la Dirección Financiera, ratifique su informe en un contenido más profundo respecto al aspecto presupuestario, así mismo la Dirección de Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social emita su informe en observación al pronunciamiento jurídico del Ab. Gabriel Zavala Villacis, para que se haga un alcance mediante estos informes y poder tratar en la próxima Sesión de Concejo.</li> <li>4. Que la comisión acoga el informe del Procurador Síndico, para que se actualice el proyecto de Ordenanza que crea y reglamenta los presupuestos participativos de gestión mediante la creación del fondo concursable de proyectos en el Cantón Jipijapa, y sea conocido en la próxima sesión de concejo.</li> <li>5. Que se emita un pronunciamiento de Procuraduría Síndica y Dirección Financiera, sobre la viabilidad del Proyecto Generando Espacios de Recreación de los Adultos Mayores del Cantón Jipijapa. En relación a la contraparte Municipal Complementaria al Proyecto Espacio de Socialización y Encuentro "Divino Niño" en Convenio MIES – GAD Jipijapa 2023.</li> <li>6. Clausura</li> </ol>	Resolución N°. 193 10/02/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 193</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 194 16/02/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se apruebe el acta N° 193 de la sesión celebrada el día viernes 10 de febrero de 2023</li> <li>2. Aprobar y autorizar al señor Alcalde para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Comisión de Tránsito del Ecuador y el GAD Municipal de Jipijapa, para el control operativo del tránsito a través de dispositivos tecnológicos.</li> <li>3. Aprobar y autorizar al señor Alcalde, para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio del Interior, Policía Nacional para el control operativo del tránsito a través de dispositivos tecnológicos.</li> <li>4. Clausura</li> </ol>	Resolución N°. 194 16/02/2022	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 194</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N°195 24/02/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se apruebe el acta N° 194 de la sesión celebrada el día jueves 16 de febrero de 2023</li> <li>2. se autorice al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADMCJ y la Fundación La Prosperina para administrar la estación promocional el Sombrero del Parque Simón Bolívar de Jipijapa en cuanto a la promoción del café tostado y molido del Cantón y productos de la gastronomía icónica de Jipijapa.</li> <li>3. Clausura</li> </ol>	Resolución N°. 195 24/02/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 195</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 196 02/03/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se apruebe el acta N° 195 de la sesión celebrada el día viernes 24 de febrero de 2023</li> <li>2. puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno la reforma de traspaso dentro de una misma área, mediante Resolución Administrativa N° 006-2023-GADMCJ-LAGC, de conformidad a lo que establece los art. 256 del COOTAD.</li> <li>3. APROBAR LA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA TIPO LED EN LAS CALLES ALEJO LASCANO Y COTOPAXI. 2. QUE LA COORDINACIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO, PREPARE UN LINEAMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LOS VALORES Y TASAS Y PUEDAN AGILITARSE LOS TRAMITES DE ACUERDO A LA ORDENANZA.</li> <li>4. Aprobar la solicitud de Levantamiento de Clausura Prohibitiva del bien inmueble ubicado en la Ciudadela Municipal "11 de Octubre", perteneciente a la Sra. Carmen Elena Rodríguez García, en razón de su avanzada edad y extrema vulnerabilidad, para que se ejecute el acto traslativo de la propiedad en mención, respecto a la donación a su hijo Moisés Natael Acebo Rodríguez.</li> <li>5. aprobar en segundo debate la Ordenanza para generación de zonas de desarrollo cantonal.</li> <li>6. Aprobar la revocatoria del acto administrativo de otorgamiento de escritura mediante el sistema mostrenco a favor del señor Juan de Dios Baque, y que se siga el procedimiento correspondiente. - Solicitar a la Procuraduría Síndica un Informe detallado de la revisión del acto administrativo determinando recomendaciones que permitan tomar las acciones que corresponda en el proceso de mostrenco de la referida revocatoria.</li> <li>7. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 196 02/03/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 196</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 197 09/03/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1. se apruebe el acta N° 196 de la sesión celebrada el día jueves 02 de marzo de 2023. 2. Que el Procurador Síndico Municipal, realice los trámites administrativos pertinentes y se le dé celeridad a este acto administrativo de reversión del bien inmueble dado en comodato a favor de la asociación artesanal de productores agroindustriales "AAPAGRIN". 3. Clausura..	Resolución No. 197 09/03/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 197</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 198 16/03/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1. se apruebe el acta N° 197 de la sesión celebrada el día jueves 09 de marzo de 2023. 2. Que para repotenciar el mejoramiento para la dotación del sistema de agua, se debe realizar la formalidad administrativa de entrega a la Junta Administradora de Agua de la Parroquia El Anegado, de estas bombas sumergibles radial 4"5.5 HP con sus respectivos acoples y accesorios, acto administrativo, legal y jurídico que debe realizarlo los representantes legales de la institución, con la base Jurídica de la Procuraduría Síndica Municipal. 3. Que para repotenciar la dotación de agua, en la Parroquia Rural Puerto Cayo, se debe formalizar el acuerdo de transferencia y/o traspaso de bienes respecto de la bomba sumergible de 40 hp, con sus respectivos accesorios, acto administrativo, legal y jurídico que deben realizarlo los representantes legales de la institución, con la base jurídica de la Procuraduría Síndica Municipal. 4. Clausura.	Resolución No. 198 16/03/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 198</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 199 23/03/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1. se apruebe el acta N° 198 de la sesión celebrada el día jueves 16 de marzo de 2023. 2. En razón de esta especial circunstancia, solicitamos muy encarecidamente se difiera nuestra participación para la próxima sesión de la H. Corporación Municipal. Seguros de merecer su gentil y amable atención le reiteramos nuestros sentimientos de la más alta consideración y estima. 3. Aprobar en primer debate la Ordenanza que establece el Sistema de Gestión de Riesgo y Sostenibilidad Ambiental, con las observaciones emitidas por la Corporación en pleno; y, que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, presidida por el Vicealcalde Ing. Christian Morán y que se integre a la misma el Concejal Ab. Johnny Tagle, que cuente con la participación de la Jefatura de Gestión de Riesgo, el Asesor de Alcaldía, Procuraduría Síndica, Dirección Financiera, Dirección de Obras Públicas y los señores Concejales que deseen participar en esta Comisión, y en un plazo de 15 días presentar el Informe respectivo. 4. Al no haberse presentado el Informe de la Comisión respectiva para el análisis correspondiente, se resuelve oficiar a la Comisión para que presenten el Informe antes de la aprobación definitiva de la ordenanza, incorporando a la misma a la Dirección Financiera y a la Dirección de Planificación. 5. EN RELACIÓN LA APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA FIJACIÓN DE LA TASA POR LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN JIPIJAPA, EL INFORME SE DEVUELVE A LA COMISIÓN PARA QUE SE AMPLIE EL ANÁLISIS DEL CONTENIDO Y SE COORDINE CON LA CONSULTORÍA RESPECTO DEL TEMA Y QUE EN EL PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PRESENTEN EL INFORME RESPECTIVO, PARA QUE EL CONCEJO ACOJA EL MISMO. 6. Que para la próxima sesión se incorpore en el orden del día, con los informes correspondientes de la Procuraduría Síndica y Dirección Financiera y se pueda resolver. 7. Clausura	Resolución No. 195 24/02/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 199</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 200 30/03/2023	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1. se apruebe el acta N° 199 de la sesión celebrada el día jueves 16 de marzo de 2023. 2. Aprobar y autorizar la petición de Declaratoria de Propiedad Horizontal, a favor del señor Cresente Milton Gómez Tumbaco, propietario del bien inmueble ubicado en las calles de octubre y 5 de junio del cantón jipijapa, tomando en consideración el informe favorable de la Procuraduría Síndica. 3. Clausura	Resolución No. 200 30/02/2023	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 200</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">Ordenanzas Municipal</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/3/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIANA CHONG GARCÍA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:adriana.chong@iipijapa.gob.ec">adriana.chong@iipijapa.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052600-429	